



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## RESOLUCIÓN N° 7 1 6 7

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-028-2010

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, el Decreto 109 de 2009, la Resolución No 629 de 2008 y 4945 de 2010, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, y

#### CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto 109 de 2009, por medio del cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, se crea la Dirección de Gestión Corporativa, que tiene por objeto dirigir y coordinar la gestión administrativa, mediante la provisión de los recursos y servicios necesarios para lograr el normal funcionamiento de la Secretaría, así como promover y orientar su desarrollo y mejora organizacional.

Que la entidad adelanta el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-028 de 2010 con el fin de adquirir cinco (5) Opacímetros para el control de la contaminación atmosférica en el Distrito Capital, en el marco del Proyecto 574 "Control de deterioro Ambiental, en los Componentes Aire y Paisaje.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la página Web del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. [www.contrataciónbogota.gov.co/](http://www.contrataciónbogota.gov.co/), publicó el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada No. SDA-SA-028 de 2010 y los estudios previos, entre el 09 y el 16 de noviembre de 2010, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993.

Que los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo, en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la avenida caracas No. 54 - 38, y en la página Web [www.contrataciónbogota.gov.co/](http://www.contrataciónbogota.gov.co/), los cuales se encontrarán disponibles a partir del 18 de noviembre de 2010, hasta la fecha establecida en el parágrafo 3 del artículo 8 del decreto 2474 de 2008.

Que, según el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, le corresponde al Jefe de la entidad o a su delegado, ordenar mediante acto administrativo y de manera motivada, la apertura del proceso de selección, el cual se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, de acuerdo con lo establecido en el literal b), numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el

BOG BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD



**RESOLUCIÓN No. 7167**

Artículo 9 del Decreto 2025 de 2009.

Que, el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, a que se refiere el artículo 25, numeral 7º y 12 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3º del Decreto 2474 de 2008.

Que en el presente proceso de selección **NO** se circunscribe a la participación única de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, según lo establecido en el numeral segundo del artículo 1 del Decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009, teniendo en cuenta que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, desde el 09 de noviembre de 2010 hasta el 16 de noviembre de 2010, se recibió una (1) manifestación de interés en participar en el proceso y la acreditación de condición de Mipymes, como se relaciona a continuación:

- Auto Tools Limitada: Una vez analizada la documentación allegada por el revisor fiscal, certifica la calidad de Mipyme de acuerdo con el inciso segundo, numeral 2 del artículo primero del Decreto 3806 de 2009.

Que, por la presente, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas, para que ejerzan el control social, en la Selección Abreviada No. SDA-SA-028 de 2010, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que para la apertura y cierre del proceso se establecen las siguientes fechas:

**Apertura del Proceso** : 18 de noviembre de 2010 ✓  
**Cierre del Proceso** : 25 de noviembre de 2010 Hora 3:00 p.m. ✓

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública	09 de noviembre de 2010 ✓
Publicación proyecto de pliego de condiciones y observaciones al mismo	Del 09 de noviembre de 2010 al 16 de noviembre de 2010 ✓
Manifestaciones de interés Mipymes	Del 09 de noviembre de 2010 al 16 de noviembre de 2010 ✓
Resolución ordenando apertura	18 de noviembre de 2010 ✓
Apertura de la selección	18 de noviembre de 2010 ✓
Consulta pliego definitivo	Del 18 al 25 de noviembre de 2010 ✓
Manifestaciones de interés	19, 22 y 23 de noviembre de 2010 ✓
Audiencia para aclaración al pliego definitivo y evaluación de riesgos	22 de noviembre de 2010. Hora 10:00 am. ✓



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. **7167**

Sorteo de los inscritos Portal de Contratación a la Vista	24 de noviembre de 2010 Hora 9 a.m.
Publicación de posibles oferentes	24 de noviembre de 2010 Hora 9:05 a.m.
Cierre de la selección	25 de noviembre de 2010 Hora 3:00 p.m.
Apertura de las ofertas	25 de noviembre de 2010 Hora 3:05 p.m.
Período de evaluación	26 y 29 de noviembre de 2010
Publicidad del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones	30 de noviembre, 01 y 02 de diciembre de 2010.
Plazo para la adjudicación de la selección	06 de diciembre de 2010.
Audiencia pública de adjudicación	06 de diciembre de 2010. Hora 11:00 a.m.
Plazo para la suscripción del contrato	Hasta el 09 de diciembre de 2010.

Que el presupuesto oficial para la presente selección abreviada se estimó en la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$141.141.750.00)**. El valor del contrato incluye IVA, transporte y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ordenar la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-028 de 2010, a partir del día 18 de noviembre de 2010, cuyo objeto es "Adquirir cinco (5) Opacímetros para el control de la contaminación atmosférica en el Distrito Capital, en el marco del Proyecto 574 "Control de deterioro Ambiental, en los Componentes Aire y Paisaje", con un presupuesto oficial que se estima en la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$141.141.750.00)**. El valor del contrato incluye IVA, transporte y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Concepto	Código Presupuestal	Valor
3466 de 04 de noviembre de 2010	Control de deterioro ambiental en los componentes de aire y paisaje	3-3-1-13-01-10-0574-00	\$141.141.750.00
<b>Valor Total</b>			<b>\$141.141.750.00</b>

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## RESOLUCIÓN No. 7167

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar y publicar en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la selección abreviada, así como las condiciones del contrato a celebrar.

**ARTÍCULO TERCERO:** Convócase a las veedurías ciudadanas, para que desarrollen su actividad y realicen control social, a la Selección Abreviada No. SDA-SA-028 de 2010, de conformidad con lo reglamentado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 de 2003, el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y el Artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar que se cumpla el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios.

La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**Comuníquese y Cúmplase.**

**18 NOV 2010**

Dada en Bogotá D.C., a los

**BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ**  
Directora de Gestión Corporativa

*ML*

*Arso*  
Aviso: Ronald Gordillo A.  
Aprobó: Gladys Rodríguez Gaitán- Subdirectora Contractual.

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD